

Acta No. 24

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 09 (Nueve) de Junio del año 2010 (Dos mil diez), siendo las 08:00 A.M. (Ocho de la mañana) en la sala de Juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar una sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal.
- 4) Someter a consideración la dispensa de la lectura de las Actas Nos. 22 y 23 de las sesiones ordinaria y extraordinaria, celebradas los días 31 de Mayo y 08 de Junio del año 2010.
- 5) Solicitud que presenta el C. Ing. Daniel Tavarez Valenzuela, Director Ejecutivo de Seguridad Publica y Enlace SUBSEMUN Nogales, mediante el cual solicita se autorice a los CC. Presidente Municipal, Tesorero Municipal y Jefe de la Policía Preventiva y Transito Municipal, a firmar el acta de cierre del ejercicio presupuestal SUBSEMUN 2009.
- 6) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas, hace uso de la voz: Gracias por atender esta invitación urgente que se dio por un requisito que hay que cumplir para poder atraer el recurso SUBSEMUN, la verdad es que hay algunas reglas de operación que son un poco o mucho burocráticas casi para cada paso piden un acuerdo de Cabildo, pero en fin pues hay que cumplirlo con el propósito

de atraer ese recurso que son diez millones de pesos para Seguridad Publica, le pido al Secretario entonces que de lectura al orden del día para ponerlo a consideración del Cabildo.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Bernardo Silva García, procede a dar lectura al orden del día, Una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal pregunta: si tienen alguna observación sino someto a consideración el orden del día, favor de levantar su mano quienes estén de acuerdo.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: Mayoría Simple, señor Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: Gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Uno.- Se aprueba por Mayoría Simple de veintiún votos a favor, el orden del día bajo la cual se desarrollara esta sesión extraordinaria.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas manifiesta: Una vez aprobado solicito al ciudadano Secretario que desahogue el siguiente punto pasando lista de asistencia y verificar y declarar en su caso la existencia del quórum legal.

Estuvieron presentes en la sesión los CC. José Ángel Hernández Barajas y los CC. Rosario Echeverría Sotomayor, Juan Ramón López Félix, María Teresa Guadalupe Beltrán Zamudio, Carlos Alberto Meléndrez Barrios, Diana Yadira González Salas, Edgardo Flores Urbina, Guadalupe Grajeda Martínez, René Arturo Romero Fragozo, Claudia Marcela García Tapia, Nicolás Demetrio Kyriakis Georgouses, Martha Laura Magallanes Lara, Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez, Ernesto Curlango Limón, José Guadalupe González Rosas, Enedina Haro Moreno, Perla Janine Frías Hernández (se justifico por no poder asistir), Luis Alejandro García rosas, Mirna Lorena Leyva Pérez, Sergio Humberto González Machi, Guadalupe Patricia Palomares, así como los CC. Jesús

Adalberto Ruíz Encinas y Lic. Bernardo Silva García, Síndico Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: hay quórum legal señor.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, existe quórum legal, por lo tanto declaro instalada esta sesión extraordinaria y pasaremos a desahogar el punto cuatro del orden del día: Someter a consideración la dispensa de la lectura de las actas No. 22 Y 23 de las sesiones ordinaria y extraordinaria, celebradas los días 31 de Mayo y 08 de Junio del 2010, compañeros, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura de las Actas para que se lea en la próxima sesión que se celebre, favor de emitir su voto en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Simple, señor Presidente.- Expresando El C. Presidente Municipal: Gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Dos.- Se aprueba por Mayoría Simple de veintiún votos a favor, la dispensa de la lectura de las actas Nos. 22 y 23 de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas los días 31 de Mayo y 08 de Junio del año 2010.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto cinco del orden del día: Solicitud que presenta el C. Ing. Daniel Tavarez Valenzuela, Director Ejecutivo de Seguridad Publica y Enlace SUBSEMUN Nogales, mediante el cual solicita se autorice a los CC. Presidente Municipal, Tesorero Municipal y Jefe de la Policía Preventiva y Transito Municipal, a firmar el acta de cierre del ejercicio presupuestal SUBSEMUN 2009.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si quiere explicarlo Secretario.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento explica: Esta solicitud que está haciendo el director Administrativo Ingeniero Tavares, es con el propósito de hacer el cierre del acta del ejercicio de SUBSEMUN presupuestal del 2009, entonces se tiene que enviar a la ciudad de México para que quede en actas que el programa ha sido cerrado de acuerdo al ejercicio presupuestal, es nada mas mero trámite señores para que ustedes lo autoricen y así poder gozar el próximo año de la solicitud de SUBSEMUN.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Y aquí valdría la pena nada mas como comentario pedirle a la comisión de Gobernación que revise estas normatividades haber si podemos aportar algo a través del consejo nacional de Seguridad Publica, a mi la verdad se me hace exagerado que hagan reuniones a Cabildo para pedir que firmemos un acta y luego de cierre, ni siquiera es para pedir los recursos, se me hace excesivamente burocrático pero es mi opinión, ahí para que lo revisen en la comisión de Gobernación la comisión nacional de Seguridad Publica esta muy abierta a recibir opiniones a través del consejo Estatal de Seguridad Publica y nosotros formamos parte de ese consejo.- expresando el C. Regidor Juan Ramón López Félix: así es.- continuando el C. Presidente Municipal: entonces todos los Municipios están batallando mucho para cumplir todos estos requisitos, entonces valdría la pena revisar esa normatividad, es un subsidio la Seguridad Publica y urge y todos los Municipios en Sonora, tenemos detenidos los recursos porque cada vez nos piden una cosa diferente para que le echen un ojo a la normatividad.

Expresando el C. Regidor Juan Ramón López Félix: Claro que si señor.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, entonces si están de acuerdo con esta solicitud favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Simple, señor Presidente.- expresando El C. Presidente Municipal: Gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por Mayoría Simple de Veintiún votos a favor, autorización para que los CC. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal, C.P. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal y Teniente Coronel de Caballería Miguel Ángel Vásquez Rodríguez, Jefe de la Policía Preventiva, a firmar el acta de cierre del ejercicio presupuestal SUBSEMUN 2009.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muchísimas gracias y como es una sesión extraordinaria me permito clausurar esta sesión siendo las ocho horas con treinta minutos del día nueve de Junio del dos mil diez, muchas gracias a todos.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. José ángel Hernández Barajas.
Presidente Municipal.
(firmado)

C. Jesús Adalberto Ruíz Encinas.
Sindico Municipal.
(firmado)

C. Rosario Echeverría Soto Mayor
(firmado)

C. Juan Ramón López Félix.
(firmado)

Firmas en relación al Acta número veinticuatro, de la sesión extraordinaria celebrada el día nueve de Junio de dos mil diez.

C. María Teresa Guadalupe Beltrán
Zamudio.

(firmado)

C. Carlos Alberto Meléndez
Barrios.

(firmado)

C. Diana Yadira González Salas.

(firmado)

C. Edgardo Flores Urbina.

(firmado)

C. Guadalupe Grajeda Martínez.

(firmado)

C. René Arturo Romero Fragozo.

(firmado)

C. Claudia Marcela García Tapia.

(firmado)

C. Nicolás Demetrio Kyriakis
Georgouses.

(firmado)

C. Martha Laura Magallanes Lara

(firmado)

C. Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez.

(firmado)

C. Ernesto Curlango Limón.

(firmado)

C. José Guadalupe González Rosas.

(firmado)

Firmas en relación al Acta número veinticuatro, de la sesión extraordinaria celebrada el día nueve de Junio de dos mil diez.

C. Enedina Haro Moreno.
(firmado)

C. Perla Janine Frías Hernández
(firmado)

C. Luis Alejandro García Rosas
(firmado)

C. Myrna Lorena Leyva Pérez
(firmado)

C. Sergio Humberto González
Machi.
(firmado)

C. Guadalupe Patricia Palomares
(firmado)

C. Lic. Bernardo Silva García.
Secretario.

(firmado)

Firmas en relación al Acta número veinticuatro, de la sesión extraordinaria celebrada el día nueve de Junio de dos mil diez.